

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad"

MDS/SG N.º 944/2026

Fernando de la Mora, setiembre de 2026

Señora
Magali Jazmín Franco Duré, Intendente
Municipalidad de Lambaré
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009.

Al respecto, se solicita la exoneración del pago de los impuestos inmobiliarios, tasas y otras contribuciones del inmueble individualizado como **Finca N.º 12.953, Cta. Cte. Ctral. N.º 13-1564-12 al 23**, del Territorio Social "**San Miguel**", de ese Distrito, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 57 de la Ley N.º 125/1991, que reza: "*Estarán exentos del pago del impuesto inmobiliario y de sus adicionales: a) Los inmuebles del Estado y de las Municipalidades y los inmuebles que les hayan sido cedidos en usufructo gratuito...*", asimismo, como lo dispuesto en el artículo 246 de la Ley N.º 7609/2025, "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026*".

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarlo cordialmente.



MINISTERIO DE
**DESARROLLO
SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ**
MOTENONDEHA

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

lb/fz

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Avenida Mariscal López y Coronel Pampliega
Fernando de la Mora, Paraguay

Teléfono: (+595 21) 729 5100
www.mds.gov.py



Municipalidad de Lambare

Tel: 021-908-116/8 -

Contraseña - RMC: 74930507

Mesa de Entrada

Expediente N°: 139533/2026

Recurrente: MINISTERIO DE DESARROLLO

**Solicita: Motivo: EXONERACION - DE IMPUESTOS
INMOBILIARIOS 13-1564-12 AL 23 TERRITORIO
COSTA SAN MIGUEL ETNIA 13-053**

Fecha/Hora: 09/09/2026 09:02:56

Natalia Fernández
Firma del Encargado